

FORMULARIO J

NOTIFICACIÓN DE RETRASO

(artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2020, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (obtención de pruebas)] (¹))

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente (6):

2. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:

3. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:

4. Denominación del órgano jurisdiccional requerido:

5. No se puede ejecutar la solicitud de obtención de pruebas en el plazo de 90 días a partir de su recepción por los motivos siguientes:

5.1. Está en curso la determinación de la dirección de la persona a la que se debe tomar declaración o interrogar:

5.2. Está en curso la citación de la persona a la que se debe tomar declaración o interrogar:

5.3. La persona no compareció a declarar o para ser interrogada pese a haber recibido la citación:

5.4. La respuesta a la solicitud se envió el [fecha]. Se adjunta la respuesta:

5.5. No se ha recibido la provisión de fondos o adelanto solicitado el [fecha]:

5.6. Otros:

Se ruega especificar

6. Se calcula que la ejecución de la solicitud se efectuará a más tardar el (indíquese una fecha aproximada).

Lugar:

Fecha:

Firma y/o sello, o firma electrónica y/o sello electrónico:

(¹)DO L405 de 2.12.2020, p. 1